ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GEMA PROPIEDADES" S.A.

DIA: MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DEL 2017
HORA: 11 HORAS
LUGAR: SALA DE SESIONES DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 15 de febrero del 2.017 a las once de la mañana, en el local de la compañía ubicado en la calle Bartolomé Sánchez N74-251 y Joaquín Mancheno Pan. Norte Km 6 1/2, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "Gema Propiedades S.A." Sr. Ing. Vinicio Pinto E., propietaria de 175 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada uno y la Sra. Karina María Pinto P. Propietaria de 75 acción ordinaria y nominativa de cien dólares cada una...

Se encuentran presente el Ing. Galo Sevilla, (representante) comisario de la misma. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de manera unánime, resuelven instalarse en Junta Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1.-Informe del Gerente
2.-Informe del Comisario
3.-Aprobación de las cuentas y balances del ejercicio del 2016
4.-Distribución de beneficios

La junta es presidida por la Sra. Karina María Pinto, Presidente de la compañía, y actúa de secretario el Ing, Vinicio Pinto E., Gerente de la compañía.

El presidente dispone que se forme la lista de los accionistas presentes señalando el número de acciones que tiene cada uno de ellos, así como los votos que les corresponde.

Se pasa a conocer los asuntos que fueron enunciados en el orden del día:

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el presidente de la Junta, y manifiesta que, oportunamente, se entregó a los accionistas copias del Balance General y de las Cuentas de Resultados del ejercicio del 2016 así como el informe del Gerente y Comisario. Pide a los accionistas que, si se encuentra ya enterados del contenido de estos documentos, procedan a la aprobación del informe emitido por el Gerente. Los accionistas discuten y aprueban por unanimidad el informe del Gerente.

SEGUNDO PUNTO: El señor presidente, manifiesta que oportunamente también se entregó el informe del comisario, y dispone su lectura. No se realiza ninguna observación ni se formula preguntas, por lo tanto el informe es aprobado en forma unánime.

TERCER PUNTO: Nuevamente el presidente pregunta a los accionistas si tienen alguna inquietud respecto del ejercicio económico del 2016, documentos que fueron entregados con anticipación. Los accionistas discuten y aprueban por unanimidad el contenido de estos documentos.

CUARTO PUNTO: El Ing. Vinicio Pinto propone que del rubro de utilidades del ejercicio, luego de realizar el 10% de Reserva Legal, la diferencia se contabilice en la cuenta Reservas facultativas. Moción que se acepta en forma unánime.

Terminado el orden del día, la Presidencia dispone un receso para la redacción del acta correspondiente.

Concluido el receso el Presidente reinstala la Junta, continúan presentes los concurrentes a esta junta, pide que la secretaria de lectura del acta, la cual, sin ninguna modificación es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes conjuntamente con el accionista mayoritario.

Siendo las doce horas, se clausura la Junta Universal.

ING. VINICIO PINTO
SECRETARIO
ACCIONISTA

KARINA MARIA PINTO PALACIOS
PRESIDENTE.-
ACCIONISTA